

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: REEMBOLSA A PRESIDENTA DEL CENTRO DE
PADRES FONDOS QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2.705 /

RETIRO, **14 AGO. 2013**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Recibo de ingreso de fondos al Departamento Administrativo de Educación Municipal, por parte de la Sra. Eliana Sepúlveda, por la suma de \$ 100.000.

3.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de decretos exentos y/o alcaldicios con el pie de firma de los jefes de departamentos.

CONSIDERANDO:

Que los fondos ingresados por la Presidenta del Centro de Padres del Liceo Guillermo Marín L., tenían por finalidad aportar para la confección de escaños para el establecimiento, no concretándose dicha adquisición, solicitando la Directiva el reembolso de los fondos a las arcas del Centro de Padres.

DECRETO:

1.- **REEMBOLSASE** la suma de \$ 100.000 (Cien mil pesos) a la **Sra. Eliana Macarena Sepúlveda Hernández**, C.I. N° 12.184.924-0, Presidenta del Centro General de Padres del Liceo Guillermo Marín L., teniendo presente lo señalado en el Considerando del presente Decreto Exento.

2.- **IMPUTESE** al Subtítulo 214 05 Administración de Fondos.

3.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Oficina de Personal y Finanzas del DAEM
- 4.- Presidenta del Centro de Padres Liceo Guillermo Marín L.